



ACTA ORDINARIA #171

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes primero de octubre del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Pablo Guerra Miranda Presidente Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

Lic. Roy Alberto Castro Astúa – Asesor Legal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE:

Rosa Amalia López Medrano -----

AUSENTES: La Regidora Sandra Vargas Badilla. Las Síndicas Sarai Blanco Blanco. Los Síndicos Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta. **Nota:** El regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como propietario en ausencia del regidor Arcelio García Morales. El Regidor Pablo Mena fungió como propietario por estar en comisión el regidor Pablo Bustamante. La Regidora Helen Simons y la Síndica Yolanda Amador estaban en comisión. La síndica Rosa Amalia López fungió como en ausencia del señor Julio Molina.

Presidente Municipal: Pablo Guerra Miranda

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



1 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Guerra Miranda
2 inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

3 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

4 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
5 mediante votación verbal. -----

6 **I.**Comprobación del quórum-----

7 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

8 **III.**Oración-----

9 **IV.**Atención al Público -----

10 **V.**Discusión y aprobación de las Actas anteriores ordinaria 169 y 170 y
11 extraordinarias 85, 86 y 91-----

12 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

15 **IX.**Informe de comisiones -----

16 **X.**Asuntos varios -----

17 **XI.**Control de Acuerdos-----

18 **XII.**Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La regidora Candy Cubillo González, dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

22 El señor Presidente Municipal, Lic. Pablo Guerra, iniciamos con los vecinos de la
23 comunidad de Olivia.

24 El señor Félix Miranda, vecino de Olivia, buenos días, tenemos un problema en la Escuela
25 de Olivia, el miércoles decidimos los padres de familia ponerle candado a esa institución,
26 porque tenemos varios problemas, y la señora Directora es la causal de este disgusto,
27 primero porque en una primera reunión se acordó que a finales de mayo íbamos a renovar
28 una Junta de Educación que ya estaba por salir, la cual ella convocó a cierto sector pero
29 no especificó bien, sobre la reunión de que se iba a volver a conformar la junta de
30 educación, entonces ella lo hizo de manera a conveniencia, se hizo una reunión que nadie



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 prácticamente sabía para que era, y ella hizo una Junta ajena a gente del pueblo, gente
2 de Margarita, de Volio, de Catarina, me recuerdo por lo menos la que era la presidenta,
3 que es Rosita Grant, es ex directora del pueblo de Margarita, entonces cuando fuimos a
4 una segunda reunión, ella quiso en el encabezamiento decir que era la tercera reunión y
5 de una vez despertamos y le dijimos que era la segunda reunión, y de una vez le
6 mostramos la molestia que teníamos sobre eso, porque había nombrado una Junta ajena
7 y que nuestros hijos no van a estar gobernados por gente ajena a la comunidad que no
8 saben ni tan siquiera las necesidades, nosotros como padres de familia siempre hemos
9 estado involucrados, pero por diferentes situaciones de parte de ella no se asiste a la
10 reunión, entonces ella me indicó es que ustedes tenían esa negativa, no, y le dije usted
11 no especificó para que era esa reunión, simplemente vino arbitrariamente e invitó gente
12 ajena al pueblo, nosotros cuando le solicitamos a ella en presencia del señor Alcalde que
13 es padre de familia y estaba presente en esa reunión, y él le dijo que por favor nos
14 ayudara a revocar como padres de familia esa junta fantasma que se había montado, ella
15 dijo que estaba de acuerdo y ya tiene quince días e hizo caso omiso, esos documentos
16 se enviaron al supervisor y también hizo caso omiso, días después se da la situación que
17 nosotros actuamos porque ya nos cansamos de eso, entonces ella y el señor no dieron
18 ninguna respuesta, y no solo venimos a eso, sino que hay un montón de malestares con
19 la mala administración de fondos, hay cosas que no se reflejan en la institución, les
20 pedimos que nos ayuden porque sinceramente se tomó la decisión no sé cómo, porque
21 no venía respaldado eso y se nombró una junta de educación sin respaldo alguno y sin
22 saber que apenas se presentó una terna cuando son tres, talvez con tanto trabajo no se
23 percataron de eso, les pido que revisen esa documentación y la analicen, somos del
24 pueblo, gracias por el momento y la atención que me han dado, siempre hemos sido bien
25 recibidos, el Alcalde nos apoya y que no se tome a mal, como padre de familia que él
26 tiene dos niños ahí, es un padre unido al grupo que tenemos, es duro pero la lucha la
27 vamos a seguir haciendo.

28 El Lic. Pablo Guerra, Presidente, don Félix Miranda decirle que soy educador, soy director
29 de un colegio nocturno en alta Talamanca estas situaciones son bastante difíciles y
30 cuando una junta no tiene buena comunicación con el director los que pierden son los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 niños, no son ni ustedes, ni nosotros los directores, la gestión se paraliza
2 lamentablemente, tengo entendido que el pueblo se ha manifestado, con todo respeto les
3 digo, hay pueblos difíciles, comunidades difíciles, me pongo al lado de los dos, del lado
4 de la comunidad y del director, hay comunidades que a veces son egoísta y no quieren,
5 pero no digo que es el caso de ustedes pero las cosas hay que decirles, pueblos chicos
6 infiernos grandes, no es el caso de ustedes y espero que sea así, no los conozco a fondo,
7 algunos sí, sé que son personas de bien, se preocupan por sus comunidades y esta
8 situación es lamentable porque en primer instancia el supervisor tenía que tomar las
9 riendas sin embargo hizo caso omiso, decirles a ustedes también que todo tiene una
10 jerarquía, si el supervisor en su momento no acata, está el Director Regional y sigue para
11 arriba porque todo tenemos una jerarquía, desde el docente al director supervisor,
12 entonces yo por ahí escuché la situación, si esto fue la voluntad del pueblo y ustedes
13 quieren mejorar la institución como vecinos de su comunidad, veo muy importante que si
14 hay personas que quieran trabajar en la comunidad, porque tiene que venir alguien de
15 Amubri a trabajar a Olivia, o alguien de Olivia a trabajar a Amubri, que no conoce la
16 idiosincrasia y la necesidad, estamos completamente de acuerdo, nada más decirles que
17 llegó un documento que me entrega la secretaria donde ellos renuncian pero con la
18 salvedad que a partir del 15 de octubre, entonces esa situación no sé si podría
19 juramentarlos, pero a partir del 15 de octubre entrarían ustedes.

20 El señor Félix Miranda menciona que ya lo sabemos pero eso es una mala intención y
21 aunque sea así nosotros vamos a seguir eso, no vamos a irrespetar eso, somos gente de
22 palabra y de dialogo y vamos a respetar ese acuerdo.

23 El Regidor Luis Bermúdez que dicha señor presidente que usted como educador sabe la
24 situación, que bueno también ellos viendo la renuncia de los quince días, siempre y
25 cuando se dijo que iban a estar dos de la comunidad siempre cuidando ahí, y en quince
26 días iban a ejercer sus puestos, en eso como usted dijo los niños son los que pierden,
27 como la vez pasada se los dije a ustedes porque uno es papá, hay que derogar primero
28 la otra junta, tengo que decirlo, y firmar la que ellos están presentando.

29 El señor Presidente Municipal menciona que no hay que revocar porque ellos están
30 renunciando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 La Regidora Dinorah Romero buenos días, quiero felicitar al pueblo porque muchas veces
2 para evitar problemas se quedan callados, pero les digo esto porque he visto escuelas
3 que se han pronunciado, por el mal manejo que se ha venido dando con los fondos
4 públicos y esto lo digo porque ahorita mismo hay escuelas que están siendo
5 cuestionadas, talvez no se han ido a huelga pero han hecho un proceso legal como tiene
6 que ser, y acorde a como lo dicta la ley, el director puede nombrar pero la voz cantante
7 la tiene el pueblo, más si se está tocando fondos públicos del pueblo y de la niñez, que
8 son partes muy delicadas, los felicito porque he visto la lucha de ustedes pero no he
9 querido arrimarme porque estamos en cuestiones políticas,.

10 El señor Félix Miranda menciona que lo tomamos por el lado positivo, es un daño que se
11 le está haciendo a un cantón.

12 La regidora Dinorah Romero menciona que hay compañeros de otras escuelas que han
13 llegado a descubrir compañeros que han tocado fondos públicos que se dice que se han
14 hecho rampas en escuelas donde no existe, se ha escarbado eso, y realmente es
15 lamentable y porqué ha pasado eso porque el presidente de la Junta tenía más de 30
16 años de estar ahí, el pueblo ha callado pero ahora está despertando y en otras escuelas
17 se veía que hasta sobraba la comida y en esta escuelita no alcanzaba, era una
18 barbaridad, hoy se va descubriendo lo que está pasando, creo que es lamentable y los
19 felicito a ustedes porque realmente si les digo que cuando uno va hacer este tipo de lucha,
20 hay que hacerlo con base y con fundamento, hay que saber llegar a donde uno tiene que
21 llegar, como dice el compañero todo tiene su jerarquía pero también hay lugares donde
22 uno tiene que ir, donde están los documentos que no mienten, y que eso son la base
23 principal de ustedes, de ir a demostrar lo que está sucediendo, las cosas tienen que ir
24 montadas en bases firmes para demostrar lo que ustedes están hablando, los felicito y
25 ojala que lo estén haciendo bien, y que van a ir a una lucha demostrando con documentos,
26 no puedo acusar a nadie si no tengo bases, eso se los doy como consejo compañeros y
27 de mi parte de verdad decirles a ustedes que si hay algo en lo que les pueda ayudar ahí
28 estaremos para apoyarlos, la voz del pueblo es la que tiene que escuchar.

29 El señor Marvin Gómez, Alcalde, buenos días compañeros, igual decirle a todos ustedes
30 como regidores que eso mismo les hablé yo a los padres de familia que teníamos que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 tener base y es lo que hemos venido haciendo, hay un montón de pruebas que los
2 tenemos palpados, no solamente se va a ir a cierta instancia, no entiendo cuando un
3 pueblo se manifiesta unos cuatro, pero en este caso es un pueblo total, y se le tiene que
4 escuchar, hemos sentido la negatividad del señor supervisor, de su asistente, donde no
5 compaginan igual ellos tienen que ver que las cosas caminen bien, si algo está caminando
6 mal tienen que hacer algo y no lo han hecho, me estoy manifestando porque dije eso no
7 lo voy a dejar así, vamos a denunciar y le dije al pueblo hagamos pruebas de cómo trata
8 a la gente, porque tiene que venir aquí a tratarnos bien y resolver los problemas, en este
9 caso hay pruebas contundentes y todo el pueblo como testigo que es importante, en este
10 caso como padre de familia se nos tiene que atender, venían ocurriendo un montón de
11 anomalías, tengo 28 años de ser educador, nadie me puede hablar de estos temas, no
12 me pueden hablar del tema de municipalidad porque fui diez años regidor, tengo cuatro
13 años de ser alcalde, tengo una maestría y estoy sacando la otra, una de docente y otra
14 de director, todo lo tengo como para decir me puedo codear con cualquiera pero sin
15 embargo las cosas hay que sacarlas bien, las cosas hay que hacerlas de una manera
16 pacífica, pero que se escuche, si en algún momento no se nos quiere escuchar tenemos
17 que llegar a lo que llegamos. Nosotros primeramente fuimos a una reunión con la directora
18 y le hablamos tranquilos, varias cosas, ella inmediatamente tenía que citarnos para
19 darnos informe de lo que sucede, y le hablamos lo de la junta, ella aseguró que le dijo
20 algunos maestros, le pueden preguntar a los maestros, ustedes saben cómo se elige
21 esto, hay que hacer un consejo con los maestros, pero eso no se hizo, los maestros están
22 en contra de ellos porque solo ella manda y no les toma opinión a ellos, ellos tenían que
23 obedecer lo que dice la directora, una maestra creo que invitó a algunos padres de familia
24 y no dijo nada ni se les explicó y como fueron a otras comunidades a pedir otra gente,
25 conque intención, una ex directora amiga de ella, porqué quiere hacer esas cosas así, a
26 nosotros se nos humilló de esa manera, se nos despreció, no nos quería, no debe calzar
27 en este lugar porque no nos quiere, no nos atendió como debía ser e iban los padres de
28 familia y ella era burla y cosas y no se les atendía, si hay cosas a fondo les compite a
29 ustedes como Concejo municipal, hoy tenían que llamar al supervisor no llegó, muchos
30 me presionan a mi como echándome la culpa y dicen abran de una vez que son los niños,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 pero si se abre no tenemos prueba que nos van a arreglar eso, tentativamente pueden
2 dejar a un maestro que asuma las riendas de la escuela y que la señora no llegue más
3 ahí y nosotros accedemos, pero no se ha hecho. Con la Junta de Educación ella mienta
4 cuando dice que el padre no tiene interés y es mentira, nombra a tres padres de afuera,
5 uno de Margarita, otro de Catarina, y otro de Volio, nombra una muchacha que está con
6 la cédula vencida, para que lo revisen y vean que no estamos metiendo y nombran una
7 muchachita que no tiene nada de experiencia y ella misma me dijo porque es vecina mía,
8 no es madre de familia, primero tiene que involucrar la comunidad, hay más de cien
9 padres que están de acuerdo en formar parte de la Junta de Educación, y si no hay como
10 en escuelas pequeñas se le pide ayuda a otros, pero que sea alguien de confianza, que
11 en este caso sí, pero aquí no, y la misma muchacha me dijo me llevan nada más para
12 que vaya a firmar los cheques y le dije cuidado usted va a la cárcel, hay que hacer
13 acuerdos para poder hacer las cosas, y ahí no se ha dado cuenta al pueblo de nada, esto
14 va traer raíces, no se va quedar así, hay un montón de cosas anómalas que el pueblo
15 ahora si lo va a tomar, esa decisión de la Junta la toman ustedes hoy, queremos que se
16 juramente de una vez, no importa que empiecen a funcionar después del 15 de octubre,
17 pero si no los juramenta hoy se va perdiendo el tiempo, eso es lo que sucedió señor
18 Presidente, le puedo dar fe de esas cosas y por ende le digo que no me gusta como
19 docente majar la manguera a otro compañero porque no es ético pero es injusto que los
20 niños estén sufriendo, si hay actividad somos los padres que damos las cosas, se alquila
21 un plátano y no hay cuenta de nada, donde está la plata de la Junta, dicen que el que
22 calla otorga entonces tengo que meterme en los dos lados, le dije a ella para que
23 arregláramos las cosas por bien, al supervisor y no quisieron, como que nosotros
24 fuéramos que, los felicito porque tienen siete días de estar ahí aguantando hambre, sol,
25 y están a la guerra, entonces dije si no se resuelve voy a tomar decisiones como Alcalde,
26 ir más allá, hacer fuerza mayor, para que se nos resuelva, por lo menos no todo de una
27 vez pero que vayamos, entonces abrir el centro educativo y que los chicos sigan
28 estudiando, más se perdió en el diluvio y hubo una huelga donde se perdió más de dos
29 meses, nosotros como educadores peleábamos los derechos y los derechos de nosotros
30 que, porque somos un grupo nada más.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 La señora Marjorie Medina buenos días, como madre de la comunidad, la primera reunión
2 que se hizo yo le dije señora directora porque no le dice a todos los padres quienes son
3 la Junta y quienes la forman porque no la conocemos, entonces dice hay como dos y
4 otros que no llegaban, pero cuando eso no se había montado la Junta nueva, pero le dije
5 diga nombre y no lo hizo. Luego a los días llega un muchacho y le pregunto si su señora
6 siempre es presidenta de la Junta y me dice no, ya ahora es fiscal, y le digo como puede
7 ser si la junta no se ha armado y estamos esperando que se conforme, y me dice ya ella
8 es fiscal, ya la junta se juramentó, entonces busqué al señor don Marvin y le dije que
9 averiguara como padre de familiar si la junta se juramentó, ya tenía un mes de haberse
10 conformado cuando nos dimos cuenta y les quiero decir la mala intención de ella que ya
11 había traído a juramentar la Junta y si no fuera que don Marvin ha venido a ver eso, no
12 nos había dicho nada esta señora, si no son mis compañeros presentes que todo le
13 caímos a ella ese día, y le preguntamos cómo era posible que podía hacer eso, si no
14 hubiera sido nosotros como padres no nos hubiéramos dado cuenta, estaríamos con
15 tontos esperando, porque como tontos nos ha tenido, que venía una escuela nueva, que
16 iba a llegar el material, armó un equipo de trabajo para que recibiéramos los materiales y
17 nos dice el señor de Cahuita y nos dice no hay ninguna escuela nueva para la Escuela
18 de Olivia, entonces le dije se da cuenta señor con todo el respeto que usted se merece
19 pero esa señora aparte de todo es mentirosa también, y nos llamó a reunión porque iba
20 a tocar tres temas, uno que iba a haber escuela nueva, dos comedor y tres otros
21 proyectos, no quería presentarnos ninguna Junta, ese día nos llamó para hablar de la
22 escuela nueva, cosa que era mentira, la señora es mal intencionada, ni siquiera nos llamó
23 para decirnos de ninguna Junta, ella nos llamó para otros temas, no para eso, si no
24 hubiera sido por nosotros como padres que nos inquietamos no hubiéramos descubierto
25 hasta donde había llegado esa señora, con esa intención que ella tiene, porque llegamos
26 a esa escuela y no podíamos ni hablar con los maestros, no llegábamos a buscarlos para
27 otras cosas sino para algo de los niños, y ellos lo atendían a uno con temor, pienso que
28 el director o directora con los padres armamos un equipo y la escuela sale avante, mis
29 compañeros pueden aprobar eso que es cierto, ella no nos permitía mezclarnos a
30 nosotros en esa escuela, mejor nos tenía de larguito para no ver lo que ella hacía, como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 podemos salir adelante así, estamos decididos a trabajar en equipo, tanto nosotros como
2 padres, también la Junta que quede y la directora a salir adelante, pero así de esa manera
3 pienso que no podíamos. Les agradezco que nos puedan ayudar.

4 La regidora Candy Cubillo queremos como concejo darle todo el apoyo, que podamos
5 brindarles en la parte legal, por eso le solicitaba al señor presidente que hiciera subir al
6 Licenciado para que nos dijera hasta donde podemos hacerlo, tenemos en nuestro poder
7 las ternas para firmar, pero queremos saber si es legal hacerlo de una vez o hay que
8 esperar hasta que renuncien o termine el proceso que es el 15 de octubre, si hay que
9 firmar lo hacemos, lo que queremos es estar seguros de no incurrir en una falta, hasta el
10 15 ellos entregan.

11 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, buenos días, disculpen el atraso pero es que estamos
12 en más de una cosa, y se complica un poquito, el tema con la renuncia es que el
13 reglamento de Juntas de Educación establece la forma en que nombran las juntas, y la
14 forma en que se pueden revocar los nombramientos de la Junta, en este caso tenemos
15 una renuncia pero está efectiva hasta el 15 de octubre, no podemos nombrar una junta
16 nueva porque están vigentes los actuales, hay un procedimiento pero es mucho más
17 largo, que es revocarle el nombramiento a los miembros de la Junta, pero si ustedes me
18 preguntan a mí que es mejor, yo les digo esperen al 15, y se puede nombrar junta nueva
19 a partir del 16 de octubre, de acuerdo a las ternas que ya tenemos en nuestras manos.

20 El señor Alcalde Municipal indica que no entiende porqué le pusieron 15 de octubre, si es
21 un problema que queremos resolverlo, ellos quieren colaborar y que se abra la escuela.

22 El regidor Luis Bermúdez dice entiendo al abogado lo que me está diciendo a mí, pero a
23 como le dije al Alcalde desde un principio, tienen que revocar el acuerdo pasado, somos
24 nosotros los que ponemos y quitamos, la autonomía que tenemos por favor actuemos
25 como tiene que ser, si fuera por mí yo lo firmo.

26 El señor Presidente municipal indica que hay que aclarar los términos, no es junta nueva,
27 vienen cuatro personas nuevas, hay uno que ya está, se mantiene.

28 El Asesor Legal menciona que hay una renuncia parcial de alguno de los miembros.

29 Vecinos de la comunidad indican que no aceptan eso, tiene que ser junta nueva.

30 El Regidor Pablo Mena indica que ellos no están aceptando eso, están cambiando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 La regidora Dinorah Romero menciona que ellos no están aceptando porque no se hizo
2 el debido proceso, les estoy dando ese correo para que manden los documentos a él.

3 El regidor Horacio Gamboa buenos días para mí eso de que van a renunciar hasta dentro
4 de quince días se presta para mucho porque pueden hacer cualquier cambio de
5 documentos, pero lo que dice cambiar miembros si se puede hacer. Ellos como Junta los
6 cuatros miembros nuevos después del 15 se pueden reunir y cambiar ese miembro que
7 ellos están dejando.

8 El señor Alcalde Municipal señala el artículo 23, los miembros de la Junta podrán ser
9 movidos por el Concejo Municipal cuando medie justa causa, en el caso nuestro es que
10 no hay un absoluto interés hacia la comunidad de parte de dicha junta, nunca se han
11 presentado, no nos han llamado como padres de familia, pueden estudiar con el abogado
12 el caso para que no nos metan en problemas ni al Alcalde ni los regidores, que tengan
13 base para decirles si lo podemos revocar y si no se puede revocar ni modo, habría que
14 llamar o esperar los quince días.

15 La regidora Candy Cubillo indica que está en toda la disposición de hacerlo, no quiero
16 que lo tomen que estoy en contra sino que sepan lo que es estar aquí sentado y el riesgo
17 que uno corre al estampar una firma si el Licenciado me dice que se puede hacer con los
18 ojos cerrados.

19 La regidora Dinorah Romero menciona que nosotros habíamos aprobado esa junta,
20 entonces tendríamos que derogarlo. Tal vez nosotros no cometimos el error porque venía
21 la firma del supervisor.

22 El señor Presidente Municipal tengo una duda, hay procesos que se tienen que hacer con
23 tiempo y usted dice que el mismo día, y si la junta no está nombrada y cortan la luz de la
24 Escuela, y la otra junta no paga eso, por eso casi nunca se hace al mismo día, se lo digo
25 por experiencia propia, se juramenta antes para que en el momento del cambio no se
26 atrase la gestión, es mi punto de vista personal.

27 El señor Alcalde Municipal menciona que si se juramentan hoy hay que ver en vía legal
28 si ya tienen el poder.

29 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, no se puede y voy a explicar por qué, las causas para
30 remover los miembros juramentados no dependen del concejo, hay que hacer un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 procedimiento que bajo esas causas hay que solicitarle al supervisor del circuito que haga
2 una investigación para que el Supervisor diga si de verdad existe justa causa o no, la
3 única forma por la que ustedes ahorita pueden nombrar nuevos integrantes es por la
4 renuncia, o empezar el procedimiento ante el supervisor, comunicándole quienes
5 incumplen con los lineamientos de la Junta y que se les investigue para ser removidos,
6 antes de eso no pueden. Ustedes no pueden ahorita revocar el acuerdo donde los
7 nombraron a ellos, porque es una competencia del MEP determinar si incumplen o no.
8 El señor Presidente Municipal para no redundar que es lo recomendable.
9 El Lic. Roy Castro señala que lo recomendable es que si tenemos la renuncia de cuatro
10 miembros, en el momento que se haga efectiva nombrar los cuatro miembros y si ustedes
11 no quieren que el otro permanezca ahí, hay que abrir el procedimiento con el supervisor
12 del circuito para removerlo.
13 La señora Marjorie Medina indica que la muchacha Camila me dijo que si tenía que
14 renunciar lo hacía, ella quería renunciar y la señora Directora no la dejó, pero ella dijo que
15 si tenía que renunciar lo hacía ya que quería que trabajen rápido con los niños.
16 El señor Presidente Municipal eso es acoso, si ella no quiere que lo de al supervisor y si
17 no que lo mande directo al Concejo, y se justifica que por la misma persona, no quiere
18 que renuncie.
19 El regidor Luis Bermúdez consulta a los padres de familia si se va a abrir o no la escuela.
20 El señor Félix Miranda la pregunta mía es que va pasar en estos quince días cuando todo
21 está manejado con esa mala intención, vamos a tener que estar quince días en ese
22 portón, porque eso se lo garantizo, yo de ahí no me quito hasta que esa junta no se vaya,
23 hay un montón de información que ya está tramitada penalmente, por eso le planteamos
24 que si podemos estar juramentados aunque no vayamos a ejecutar, pero por lo menos
25 adelantar eso si se pudiera.
26 El Lic. Roy Miranda, consulta a don Félix que le dijeron en la Fiscalía con relación a la
27 información que hay. No les dieron una fecha.
28 El señor Félix Miranda menciona que eso está caminando. La fiscalía nos dijo que no
29 dejemos entrar a nadie.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 El señor Alcalde Municipal señala que esa carta no la hicieron ellos, hubieran colaborado
2 y renunciado de inmediato, porqué ponen fechas, ellos vienen manipulados.

3 El señor Presidente Municipal da lectura a la carta de renuncia del señor Keneth Cubillo
4 dice renuncio a la Junta de Educación de Olivia por motivos personales, y hago mi
5 renuncia a partir del 15 de octubre de 2019. Los cuatro están con el mismo machote.

6 El Asesor Legal menciona que ellos conocen que no pueden ser removidos de un día
7 para otro.

8 El señor Presidente municipal dice aterricemos con esto, queremos ayudar y entendemos
9 la necesidad de abrir la escuela porque es el derecho de los niños, pero si no se puede
10 no se puede, lamentablemente, si ustedes mantienen no abrir la escuela lo mantendrán,
11 pueden traer la carta.

12 El Asesor Legal menciona que pueden conseguir la renuncia de la otra señora y a partir
13 del quince se nombra a nueva junta. Si la Fiscalía manda al OIJ que recoja los
14 documentos que están ahí, pueden abrir mañana, valórenlo, si ustedes dijeron que hay
15 información ahí que se puede llevar, me imagino que ellos van a actuar rápido. El tema
16 del allanamiento es muy fácil porque no es una casa, es más simple cuando es una oficina
17 pública.

18 El señor Presidente Municipal indica que en quince días los esperamos y estamos en la
19 mejor disposición de colaborar.

20 La señora Marielos Mora buenos días, vengo hoy acá por tres situaciones, primero
21 siempre he estado acá y como representante del grupo de transporte la preocupación es
22 mucho mayor, dado la situación que se dio el viernes pasado, hemos estado trabajando,
23 hemos estado luchando por lo que es el transporte ilegal que se está dando en
24 Talamanca, yo creo que llegó el momento que tenemos que si es posible reunir aquí a
25 Consejo de Transporte Público, ARESEP, oficiales de tránsito, inclusive al mismo INS,
26 Fuerza Pública, y la Municipalidad como gobierno local, creo que llegó el momento,
27 porque ese autobús cuanto tenía de estar prestando el servicio en la alta Talamanca,
28 poniendo en riesgo los usuarios, siempre he dicho que se debe velar por la integridad de
29 los usuarios, cuántos vehículos ilegales están prestando servicio en pésimas condiciones,
30 sin documentos, sin revisión técnica, entonces les pido que por favor, porque no tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 que permitir que suceda otro acontecimiento que gracias a Dios no hubo pérdidas
2 mortales, pero también como quedaron esos niños, el susto que se llevaron, y no
3 podemos esperar que sucedan cosas como para tomar cartas sobre el asunto, , creo que
4 llegó el momento que tenemos que reunirnos no es hacerles la vida imposible como
5 muchas veces se ha manifestado, que nosotros como grupo organizado queremos
6 hacerles la vida imposible pero no es así, ya que desde el momento que voy a poner mi
7 vehículo a conducirlo, sé que tiene que andar con la revisión técnica, en buen estado y
8 yo contar con mi licencia de conducir, y lamentablemente suceden cosas que tenemos
9 menores de edad conduciendo vehículos de servicio ilegal y no podemos poner en riesgo
10 la vida de nadie, ni de los transeúntes, ni de los niños, ni usuarios que hacen uso de ese
11 servicio, entonces quisiera ver señor Alcalde que se pudiera hacer porque creo que llegó
12 el momento, no podemos permitir que estas situaciones se sigan dando, porque ahora
13 vienen serios problemas, vean que una cosa desencadena a otra, como se permite que
14 un empresario haga uso de transporte, porque me preocupa también la parte del río, los
15 usuarios del servicio de bote, se suben y no utilizan un chaleco, hablaba con una
16 muchacha que presta servicio y dice yo los compré, pero la gente no lo utiliza, porque si
17 no se me van a otro, y le dije cúrese en salud, porque qué pasaría si a usted se le vuelva
18 ese bote, quien va responder, todo el mundo se le vuelve en su contra, pero también es
19 otra situación que se da porque yo creo que aunque el trayecto es corto, pero nadie está
20 exento de nada, es necesario que se tomen las medidas correspondientes para la
21 seguridad de los usuarios tanto de transporte vehicular como el transporte acuático,
22 porque aquí todo el mundo viaja sin ponerse nada, gracias a Dios no ha sucedido nada,
23 pero no podemos esperar que pase.

24 El Lic. Pablo Guerra, Presidente, yo quiero secundar sus palabras, es una situación que
25 nos llama a todos, no solo la alta, sino que también la baja Talamanca, la municipalidad
26 también y tienen que pasar estas cosas para hacer un alto, soy educador y director, no
27 debemos majarnos la manguera, pero si hay que sentar responsabilidades, ahí viene
28 negligencia de la parte administrativa de cada centro educativo, según tengo entendido
29 que el director autorizó porque los estudiantes venían tarde, que el bus de don Adilio que
30 era el oficial ya había llegado y se había ido, y pasó esa desgracia, hay que sentar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 responsabilidades, y eso trae una cola grande, ahora todos los administrativos de los
2 centros educativos como dicen vulgarmente, vamos a chupar por algo, pero así tiene que
3 ser porque nosotros transportamos jóvenes y niños, muchos nos decimos que tal hubiera
4 pasado a los niños el día anterior, que están más vulnerables, talvez la desgracia hubiera
5 sido más grande, es lamentable porque ahorita hay una madre de familia con un pin por
6 la cadera y en el tobillo, y uno se pone a concientizar, no es buscar culpables, pero si eso
7 se da y se sigue dando y nosotros como entidades y como gobierno local no hacemos
8 nada, vi la crítica que le dieron a la ADITIBRI, que ha hecho, y todos nos tiramos ero si
9 hay que sentar un precedente, porque el FEA lo reprogramaron para dentro de ocho días
10 aquí en Bribri, y se me paran los pelos para ver en que traigo mis estudiantes y estamos
11 diciendo que lo hagamos en cada comunidad, porque nadie cumple con los protocolos de
12 salida y bien lo dijo usted, desde el bote, los chalecos, si se vuelca, entonces si
13 compañeros regidores, señor Alcalde, y los que están de la comunidad, es un tema que
14 tenemos que verlo con lupa, estuve presente en esa situación, de ver a los jóvenes de
15 Coroma gritando del dolor, de la tristeza, verlos tirado en la parte verde, llorando, yo como
16 padre y como director me preocupa y también como miembro del Concejo Municipal
17 entonces hay que hacer algo, esto no es solo de ADITIBRI, sino también nosotros como
18 municipalidad que somos gobierno local.

19 La regidora Dinorah Romero buenos días nuevamente, yo si voy a hablar un poquito, fui
20 parte de la ADITIBRI y fui una que con la compañera Jennifer luchamos hasta afuera
21 fuimos, con el Ministro y no culpemos a la parte de ADITIBRI, vamos a culpar a los
22 jerarcas nuestros, hay documentos de todo lo que se les mandaba y que lastimoso que
23 cuando coordinábamos para que vinieran a revisar a todos los buses que hay a nivel
24 cantonal, y más bien la gente sabía que venían, entonces hay temas que se infiltran,
25 desde afuera se ha venido incurriendo en irregularidades en Talamanca, hablo más de
26 los territorios indígenas, eso se esperaba hace tiempo, viajé dos amos en el bus para
27 arriba y para abajo, y uno veía lo que sucedía, nosotros denunciábamos, más de una vez,
28 llevamos hasta dos buses llenos de usuarios a San José, denunciarnos, están los
29 documentos, y nunca se hizo nada, los taxistas con gente atrás, usted ve carros que hasta
30 que da miedo, fue un desgaste de la Junta directiva en mi administración y nunca se pudo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 hacer nada, una vez Horacio nos acompañó y nos sentamos con los jerarcas allá, hablar
2 en las oficinas con el Ministro, y nunca hubo respuesta, si aquí mismo nosotros no
3 podemos ADITIBRI no tiene la potestad, no es que la defendiendo, el municipio tampoco
4 tiene la potestad de regular eso, hay una jerarquía que es la que tiene que regular eso, y
5 si de afuera no lo arreglan por negligente que son, muchas veces he caído mal con las
6 instituciones públicas, porque se los he dicho a ellos, como ustedes no son los que se
7 suben a esos buses, no son los que viven en Talamanca, viven muy lindo en San José
8 sentados en una oficina, pero no ven la realidad de lo que vivimos en Talamanca, hay
9 que jalar a la gente de afuera, usted como presidente hágase la carta y que vengan aquí
10 y nos den una respuesta, porqué tanto tiempo de que la ADITIBRI como gobierno de los
11 territorios indígenas ha llamado a los responsables, a los que transportan en bote se les
12 advirtió pero a veces el usuario no quiere ni ponerse los chalecos, uno no puede
13 obligarlos, entonces llamemos las jerarquías de afuera que vengan para que arreglemos
14 este asunto.

15 El señor Alcalde Municipal darle la bienvenida a la compañera y apoyar las palabras de
16 ella, nosotros somos personas del gobierno, todos los funcionarios que trabajamos somos
17 empleados públicos que debemos de cuidarnos y veo que mucha gente quiere que se
18 hagan cosas obligadas, en este momento aunque estoy apoyando a los padres de familia
19 de ahí pero entiendo la parte legal, nosotros no podemos perder nuestra familia, nuestra
20 credencial, nuestra libertad sobre todo por tratar de ayudar a alguien, posiblemente aquí
21 no hemos presionado porque sabemos que hay muchos que no colaboran, tenemos que
22 llamar al MOPT, manifestarnos, ustedes con una moción y yo con una carta para que
23 pidamos cuentas de esas cosas, antes no había bus ni nada porque es muy difícil, pero
24 si tenía que caminar camino, el que se vaya a beneficiar que vaya cumpliendo sus cosas,
25 pero son años y se siguen manejando los buses sin frenos, los choferes sin licencia, y un
26 montón de cosas eso se tiene que por ley ir haciendo, es por la seguridad de la población,
27 pero ninguno de ahí ha hecho nada, tengo años y fuimos nosotros los primeros que
28 empezamos a entrar ahí como docentes, y veíamos esos buses y a cada rato se iban los
29 frenos, agarran plata porque no cobran barato, pueden ir teniendo sus chalecos, por lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 menos los buses que estén con revisión, los choferes con licencias, hay que llamar al
2 MOPT para que pongamos esas cosas.

3 La regidora Dinorah Romero menciona que las dos asociaciones estén aquí.

4 El señor Presidente Municipal indica que todas las entidades que tienen que estar.

5 La señora Marielos Mora menciona que eso es lo importante, de igual manera uno
6 también como un prestador de servicio si hay alguna anomalía también tenemos que
7 aprender de todo esto, creo que lo importante es que como decía el señor Alcalde, no
8 tomarlo de una forma drástica, sino hacer conciencia, así como se reúne la parte de salud,
9 Bomberos, Cruz Roja, CCSS, Ministerio de salud, para analizar una situación, tenemos
10 que llamar a lo que compete todo lo que es transporte, son situaciones que hemos venido
11 denunciando, inclusive se busca uno hasta enemistades con prestadores de servicio
12 ilegal, pero aquí como les digo nadie quiere perjudicar a nadie. Nosotros como grupo de
13 transporte estamos gestionando lo que es tener en el cantón de Talamanca la oficina de
14 tránsito, pero también nosotros necesitamos, lo que es el reclutamiento de los que
15 podrían ser los oficiales porque no vamos a hacer nada teniendo la oficina de tránsito
16 sino tenemos los oficiales, ojala gente de la comunidad. Después les digo que en estos
17 días, ya el Consejo de Transporte Público, porque aquí mismo en un Concejo se solicitó
18 la demarcación correspondiente porque ya Bribri no es aquel distrito pequeño, ha crecido
19 y necesitamos más bien un ordenamiento vial, ya aquí se vuelve intransitable lo que es
20 de aquí al centro, hasta llegar al banco, porque hay carros por todos lados, se puso una
21 señalización de parte de un funcionario del CTP donde dice parada de taxis, pero todavía
22 la gente desconoce de eso y estamos teniendo serios problemas, porque se colocó de la
23 esquina de artelec hacia adentro, y fíjese que yo pregunto a usted, cuando la
24 municipalidad da un permiso para equis local comercial, se toma en cuenta el uso de las
25 aceras que aquí casi no tenemos, pero si nosotros vamos a ver la esquina de artelec, ahí
26 se está violentando la ley 7600, y no tengo nada en contra del local para que quede claro,
27 pero ponen el montón de bicicletas, hay vendedores ambulantes, y ahí no se puede
28 transitar, porque el que tiene su discapacidad y anda en cualquier situación que se le
29 imposibilita tiene que tirarse a la vía pública porque no puede andar en las aceras,
30 entonces como regula la municipalidad ante un comerciante, porque se alquila el local,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 pero la vía pública no se puede tomar en cuenta, porque inclusive cuando vino la gente
2 del CTP, a colocar esa vaya, el dueño del restaurante, se molestó porque se le estaba
3 quitando el área de parqueo, yo creo que cuando se venga hacer la demarcación a futuro
4 tienen que hablar con la municipalidad para ceder el espacio porque hay una parada de
5 taxis y tiene que respetarse, curiosamente donde los taxistas ubicaban su parada los
6 taxistas regulares, ahora se estacionan los taxis ilegales, entonces tenemos taxis ilegales,
7 vendedores ambulantes y todo lleno de motos, bicicletas, ahí no se puede transitar,
8 entonces como trabajar esa parte, creo que ahí es donde la municipalidad nos debería
9 ayudar porque como le digo en estos días viene la gente del CTP.

10 El señor Alcalde Municipal indica que ellos están reclamando que no se puede hacer la
11 parada ahí donde le hicieron.

12 La señora Marielos Mora indica que quien decidió eso es la gente del Consejo de
13 Transporte Público, nosotros simplemente pedimos la demarcación para el ordenamiento
14 porque se estacionan dónde quieren, pero ya habiendo una demarcación establecida por
15 ellos, ya todos tenemos que respetarla, ellos estuvieron aquí en una reunión
16 extraordinaria con el concejo y fueron hacer el estudio, eso está aprobado desde el 2015
17 y hasta ahora la vinieron a colocar, como manejamos eso si ahora en estos días viene la
18 gente del CTP para hacer la demarcación como yo puedo decirles a ellos necesito que
19 se me quiten de aquí, como podemos hablarle al almacén para que le deje el espacio
20 libre a los transeúntes, porque la vez pasada no sé si vieron en los medios, ahí por el lado
21 de los tribunales, una señora adulta con su andadera se tuvo que tirar a la vía para poder
22 transitar, porque de este lado no hay acera, prefirió irse por la vía principal, necesitamos
23 el ordenamiento vial, pero son ustedes que tienen que solicitarlo, de aquí de la esquina
24 de artelec hacia el lado de la Cruz Roja sería bueno construir las aceras, porque se hizo
25 la solicitud a la Junta Vial para ver si se puede reparar eso, porque necesitamos la
26 demarcación sobre el pavimento horizontal, pero ahí es lastre y no se puede, queremos
27 ver de qué manera nos unimos y se pueda hacer eso, para ordenar un poco porque se
28 vuelve intransitable.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 El señor Alcalde Municipal indica que está de acuerdo, que ahora el Concejo me haga
2 una directriz, para que regule todo eso, lo de los comercios que están obstruyendo el
3 paso, tanto en las aceras como en la calle, ir la otra semana hacer esa inspección.
4 El señor Presidente Municipal solicita al Abogado hacer la moción atendiendo la petición
5 de doña Marielos, que muy cierto todo lo vemos, y el día que me hicieron el parte me
6 dijeron usted tiene la culpa porque es regidor y no se ha preocupado, y tienen razón las
7 personas, yo no vi el rótulo que decía parqueo de taxis, y me bajaron las placas.
8 La señora Marielos Mora menciona que la gente no tiene conocimiento ahí, como
9 divulgamos eso, porque son motos, bicicletas, carros particulares.
10 El señor Alcalde Municipal menciona que va ayudar con eso.
11 El regidor Horacio Gamboa considera que lo primero es hablar con la empresa MEPE,
12 ordenar la terminal de buses, esto es un cantón y en el centro del cantón debería tener
13 una terminal de buses para todo, con eso se arregla todo, hasta usted puede hacerlo en
14 su propiedad.
15 El señor Alcalde Municipal indica que a MEPE hay que volverlo a llamar, para saber cómo
16 va el proceso, ellos habían prometido la parada allá.
17 La señora Marielos Mora simplemente queremos trabajar a derecho y orden porque creo
18 que el centro necesita ordenarse, siempre se suscitan pequeñas colisiones que las vemos
19 a diario y creo que es justo y necesario tanto para la comunidad en sí como para los que
20 manejan vehículos andar en un lugar seguro, les agradezco mucho y me gustaría que en
21 el momento que pudieran hacer esa reunión me tengan en cuenta. Antes de que se me
22 olvide la comitiva que hubo aquí del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de
23 CONAVI, yo quisiera ver, porque el señor Edgar Meléndez dijo que estaba anuente a
24 reunirse con ustedes las veces que sea necesario y necesito poderme reunir con él, el
25 jueves se cambiaron cuatro llantas porque estaban un poco deterioradas, fíjese que el
26 bus salió a la una y media por el lado de Bambú, bajó a las tres y media, cuando iba
27 pasando por el Cocolis, me dicen que hay desechos de estructuras de puentes porque
28 se los ha llevado el río, y cuando pasó cortó la llanta nueva, entonces se dan cuenta que
29 a veces no es tan fácil, quiero saber en qué condiciones va lo del asunto del puente,
30 porque aquel señor dijo en corto plazo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

- 1 El señor Presidente Municipal indica que así fue y se lo recalqué varias veces.
- 2 La señora Marielos Mora dice necesito comunicarme con él porque la empresa no puede
3 seguir en esta situación, no solo la empresa, los mismos usuarios de ese río que tienen
4 que pasarlo, porque la vez pasada un compañero iba en moto, había una piedra, pegó y
5 la moto se le daño y él quedó con una lesión en la cabeza, entonces no podemos estar
6 teniendo situaciones de esa, si tenemos un compromiso, que se haga realidad en el corto
7 plazo como él lo manifestó.
- 8 El señor Presidente Municipal dice gracias.
- 9 El señor Jeffry Harris, buenos días, vecino de Playa Negra el asunto es que estamos
10 pidiendo hace tiempo a la municipalidad a ver si nos pueden ayudar con unas alcantarillas
11 porque cuando vino el MOPT arreglar ahí donde está la oficina donde está la policía
12 ahora, todo ese arreglo que hizo el MOPT toda el agua va a dar a mi propiedad, entonces
13 lo que hicimos ahí fue hacer una zanja con permiso de Bull Myrie, entonces hicimos la
14 zanja, y las alcantarillas que tenemos son muy pequeñas, ocupamos unas alcantarillas
15 grandes, la Municipalidad que nos pueda ayudar, si pueden mandarnos un back hoe sería
16 perfecto pero en este momento lo que queremos son las alcantarillas, el agua tiene que
17 salir sobre el puente que se piensa hacer donde vive Yupi, yendo para Los Cielos, pero
18 en este momento, necesitamos las alcantarillas, hicimos la zanja por el potrero de Bull,
19 dio permiso firmado por un abogado y todo, entonces queremos ver si nos pueden
20 cooperar.
- 21 El señor Alcalde Municipal consulta a Luis si sabe dónde es eso, si no es lo que habíamos
22 ido a ver.
- 23 El Regidor Luis Bermúdez indica que eso es municipal, siempre y cuando esté el camino
24 público no hay problema señor Alcalde. Si hay documento que yo lo vea para no tener
25 problemas con Coqui.
- 26 El señor Jeffry Harris menciona que tiene documento de Bull, y solo queremos las
27 alcantarillas, ya hablamos con él.
- 28 El señor Alcalde Municipal indica que podemos irlo a ver.
- 29 El Regidor Luis Bermúdez indica que podemos ir con buena voluntad, pero esta gente es
30 terrible.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 El señor Luis Fernando Ruiz, vecino de Hone Creek, buenos días, mi problemática es
2 muy breve, yo el 26 de junio del 2017, hice esta solicitud a la parte técnica de modificar
3 un camino que está declarado público, en una propiedad que tengo en este lugar y vea
4 la fecha que hasta el sol de hoy no se me ha dado respuesta.

5 La regidora Candy Cubillo consulta si usted pidió que se le declarara.

6 El señor Luis Fernando Ruiz indica que ya está declarado, fue donde la parte técnica y
7 les dije y de mala gana me dijeron, vaya a Concejo Municipal y hable con ellos a ver qué
8 pasa porque nosotros no tenemos nada que ver con eso, no sé cómo es parte técnica de
9 caminos si hago la solicitud por escrito, la presento, usted puede ver copia de todo, llevo
10 a buscar una resolución y me dicen eso, esa es mi inquietud, y es la queja que tengo y
11 que por favor me ayuden con esto, necesito hacer una casa para mi hija que tiene una
12 niña especial.

13 La regidora Candy Cubillo consulta cuánto es la longitud.

14 El señor Luis Fernando Ruiz indica que son más o menos 890 metros, eso queda de la
15 entrada del antiguo reciclaje, hacia el norte, 290 metros más o menos.

16 La señora Rosa Amalia López, Síndica menciona que eso es en Patiño.

17 El señor Luis Fernando Ruiz indica que esa calle hace años yo mismo pagué para
18 lastrearla, pero eso se declaró público y no me le han hecho absolutamente nada, hay
19 varias casas adentro, ahora está bastante deteriorado y las alcantarillas que coloqué hay
20 que ajustarle una más para ampliarlo, tengo la solicitud al ICE de conexión de líneas, y
21 otra solicitud al AYA, y no entran hacer el trabajo porque la Municipalidad no ha hecho la
22 distribución de lo que nos corresponde, son siete metros que están en escritura, pero con
23 la ley nueva tiene que aplicar el beneficio.

24 El señor Presidente Municipal indica al señor Alcalde que el señor fue a la Junta Vial y le
25 dijeron que viniera donde los regidores a ver que hacen, quien fue que le dijo eso.

26 El señor Luis Fernando Ruiz indica que fue Nelson, le dije que me lo anotara.

27 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que conoce la hija de él, tiene una niña
28 especial que tiene 14 años de estar en silla de ruedas y se merece la ayuda.

29 El señor Presidente Municipal le solicita hacer la solicitud y llevarla directamente a la
30 Junta Vial.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 El señor Alcalde Municipal dice a mí me lo lleva para pasarlo a Junta Vial.
2 El señor Luis Fernando Ruiz indica que el lunes vengo a traerla.
3 La señora María Sanarrusia, de la ADI Gandoca, aquí estamos, mis compañeros no
4 pudieron llegar con tiempo, vienen de San José, espero que se encuentren bien con esta
5 lucha que llevan diariamente, les cuento, tuvimos asamblea y nos fue muy bien, mi
6 compañero Gerardo Sosa va ser el presidente, ya le voy a entregar el 22 de octubre, yo
7 quedo como vicepresidenta, solo cambiamos de puesto y entró una persona más. Mi
8 inquietud es como vamos con el trabajo en Gandoca porque el viernes la maquinaria no
9 la vi casi haciendo nada, entonces me preocupa, tenemos la maquinaria aquí y no
10 estamos avanzando le dije a Gerardo, me dijeron no María es que no hay presupuesto,
11 pero digo vamos a ver que se va hacer con eso, necesitamos hacer esos dos ramales
12 que las personas nos están preguntando y los otros pasos que nos hacen falta, lo otro es
13 que todos se dan cuenta de que en Gandoca tenemos tres madereros sacando madera,
14 eso no es culpa de la Junta Directiva, ni del pueblo, eso es culpa del MINAE que da los
15 permisos y están fuera del refugio, nada más que están por el mismo camino que va hacia
16 Manzanillo, esa gente que se está prestando mandando fotos, y molestando, pero están
17 fuera del refugio, si el MINAE les da el permiso por supuesto que van a sacar la madera,
18 es más de donde llegó la maquinaria de la municipalidad, ellos ya terminaron ese pedazo
19 que faltó hasta el Milecreek, esto está hecho, ya ahora pueden ir en carro, nosotros como
20 asociación les llevamos un documento a ellos, que se comprometieran a dejar el camino
21 arreglado, ellos lo firmaron, tenemos recibido de los madereros que tenemos a ese lado,
22 porque el otro está en Sam Miguel, con ese no tenemos ningún problema, pero si con
23 ellos dos, que es el hermano de Gerardo Sosa y otro señor de afuera que ellos están para
24 adentro pero se comprometieron en dejar el camino arreglado.
25 La regidora Candy Cubillo menciona que aquí nosotros tenemos ese dilema, en varias
26 oportunidades se hace el camino, entran los benditos madereros y lo desbaratan, aquí
27 habíamos traído a los madereros a una sesión y se les había dicho cuando ustedes usen
28 ese camino vuelvan a dejarlo como lo encontraron, eso está bueno, porque no lo
29 sabíamos. No solo el camino, sino que si falsean un puente o lo que pase, que se hagan
30 cargo de la responsabilidad, no nosotros como municipalidad ir a correr otra vez.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 La señora María Sanarrusia menciona que le dijo a los compañeros tenemos que dejar
2 que ellos terminen y nosotros seguir el proceso donde íbamos, si ellos lo dejan arreglado
3 comenzar a tirar material, eso está avanzado.

4 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, lo del viernes fue que había llovido un poquito
5 y parece que estaba malo el lugar, yo no he podido ir al campo a verificar, dicen que ya
6 están terminando Bonifé, para seguir con Gandoca, no hemos salido, voy hacer
7 inspección.

8 El regidor Pablo Mena la pregunta mía María es la siguiente, entonces cual es el asunto
9 que el MINAE no da el permiso para abrir esa carretera para Manzanillo, y están dando
10 permiso para sacar madera.

11 La señora María Sanarrusia, lo que tenemos claro con don Cyrus, porque cuándo yo
12 escuché que esos madereros iban para adentro, yo me vi con don Cyrus, y le pregunté
13 que la metida de esos madereros no nos fuera afectar a nosotros con ese proceso de ese
14 camino, y él me dijo en ningún momento porque está fuera del refugio, cuando la
15 Municipalidad esté en el mojón, que ya midieron todo, hicieron todo el proceso de MINAE,
16 y dejó el mojón puesto que ahí está, cuando ellos lleguen al límite, para la entrada, al
17 kilómetro que hace falta del refugio, me llaman aquí, nos reunimos en el campo,
18 Municipalidad y MINAE y seguimos con el otro pedazo, estamos esperando llegar hasta
19 ahí.

20 El regidor Luis Bermúdez decirle a la señora María que no son dos caminos, son tres
21 ramales, que no se le olvide.

22 La señora María Sanarrusia, son tres ramales de Gandoca, Cacao, Valentín y Las
23 Gaviotas.

24 El señor Presidente Municipal estamos, buen día y suerte en esa gestión.

25 La regidora Candy Cubillo aprovechando que está Raúl, resulta que nosotros veníamos
26 de Changuinola de una reunión, estuvimos en el Parqueo grande y tuvimos quejas de los
27 vecinos, porque ese día usted entró con el camión a recoger la basura pero como estaban
28 supuestamente los piratas ahí no pudieron entrar, todo el mundo se quedó sin recoger la
29 basura, y se devolvió, yo llamé a Jewinson y dice que él no se puede atrasar en eso y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 que no puede hacer nada, oposición total y dejaron a todo el mundo con basura ahí, y si
2 es una orden de Jewinson o como está el asunto.

3 El funcionario Raúl Pérez, voy a explicar, lo que pasa es que están parqueando un carro
4 y no cabe el camión para llegar hasta atrás, yo le he tomado fotos dos veces, lo tengo es
5 el de Jim, de Migración, dos veces ha fallado, la primera vez él me fue a recoger por
6 donde el Chino y me dijo ya quité el carro, vaya un toque, yo me regresé y recogí la
7 basura, pero resulta que esta otra semana de vuelta está el carro ahí, esta vez no me
8 llegó a avisar nadie ni decirme nada, entonces me fui, tengo fotos.

9 La regidora Candy Cubillo el asunto está que justos pagan por pecadores, la gente está
10 molesta, porque no solo Migración sino todo.

11 El funcionario Raúl Pérez a quien tienen que caerle es a Jim o la persona que todos los
12 días parquea el carro ahí.

13 La regidora Candy Cubillo menciona que solamente quería saber qué fue lo que pasó ahí,
14 porque la gente estaba molesta y hablar con Jewinson, mandarle una nota, le
15 correspondería al señor Alcalde, pero ver que se puede hacer, ya que se está quedando
16 sin recoger la basura, la señora decía que si está el carro ahí el camión puede ir a dar la
17 vuelta por otra parte.

18 El funcionario Raúl Pérez menciona que colocaron el basurero propiamente en el parqueo
19 donde Mayela.

20 La regidora Dinorah Romero menciona que no nos vamos ahogar en un vaso con agua,
21 si Jim es el que está obstruyendo, el deber de Jewinson cuando usted llega es hacer una
22 nota y mandarla a Migración para que quiten el carro.

23 El funcionario Raúl Pérez indica que se ha devuelto en tres ocasiones. Esta semana no
24 llegó ni Jim a decirme que había quitado el carro.

25 La regidora Candy Cubillo menciona que lo llamó y lo que dijo fue que no se podía hacer
26 nada, y que si la gente no quita los carros, simplemente no recogía la basura.

27 El señor Presidente Municipal solicita a don Marvin que le llame la atención.

28 El señor Alcalde Municipal indica que le va hablar, si lo tengo que subir lo hago, para que
29 la otra semana de un informe. Yo le he hablado a él. Como funcionarios tenemos que



1 saber hacer las cosas, cuando tenemos que defendernos lo hacemos, ser respetuosos,
2 todo eso lo sé y se los he dicho a ellos.

3 El señor Presidente Municipal como encargado él tiene que afrontar eso ante Jim o ante
4 quien le compete.

5 El regidor Horacio Gamboa menciona que un día estaba en la cancha de Sixaola y es
6 cierto, el compañero tuvo que venirse, pero no fue culpa de él, porque parquean un carro
7 aquí y otro aquí, entonces no tiene entrada.

8 La regidora Candy Cubillo entendemos que nos es culpa de Raúl, pero el encargado de
9 ese departamento tiene que buscar una solución.

10 El regidor Luis Bermúdez al menos yo soy uno que voy a traer turismo ahí, yo me parqueo
11 adelante, pero siempre está el carro de Jim, la calle es angosta. La solución es mandarle
12 una carta a la gente de Migración y Aduanas que los camiones llegan los viernes, y la
13 hora, porque entiendo que si no tienen donde parquear lo dejan ahí, porque nadie quiere
14 basura en su comunidad. Con todo respeto señor Alcalde, no es que yo quiero ser el malo
15 de la fiesta, a usted le pidieron permiso para traer al caballero aquí, en primer lugar, como
16 dice el código municipal, si es para el ganso es para la gansa, porque tenían que traer a
17 Jewinson que es encargado. Tienen que pedirle permiso a usted, no porque Candy lo
18 quiso usted tiene que hacerlo, la máxima autoridad es usted.

19 La regidora Candy Cubillo menciona que quien dio el permiso es el Alcalde.

20 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de actas anteriores**

21 Se someten a discusión y aprobación las actas ordinaria ciento sesenta y nueve y ciento
22 setenta y extraordinarias ochenta y cinco, ochenta y seis y noventa y uno, las cuales
23 quedan aprobadas por el Concejo Municipal sin objeciones algunas.

24 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde** 25 **Municipal**

26 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, presenta informe de labores de la Unidad
27 Técnica de Gestión Vial Municipal. Yo entregué dos pero ya Ignacio había entregado la
28 semana pasada uno.

- 29 - Ejecución del programa de mantenimiento rutinario del sistema de drenajes y
30 superficie de ruedo del camino (Ent. N 36) cuadrante Sixaola (Fin de camino) Boca
31 del Sixaola (Bonife) se realizó la colocación de material de préstamo conformación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

- 1 y compactación de la superficie de rodamiento de 2 km. en donde se beneficiarán
2 varios agricultores de este sector.
- 3 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de Drenaje y
4 Superficie de Ruedo del camino (Ent. N 36) Plaza de Deportes – Sixaola (Fin del
5 camino) Playa Gandoca se realizó la colocación de material de préstamo
6 conformación y compactación de la superficie de rodamiento de 11.3 km.
7 comunidad beneficiada Gandoca. Trabajo concluido.
- 8 - Ejecución del programa de mantenimiento rutinario del sistema de drenajes y
9 superficie de ruedo (Ent. N 256) Manzanillo (Ent. C 003) camino a Gandoca se
10 realiza conformación y compactación de la superficie de rodamiento de 1 km.
11 comunidad beneficiada Gandoca. Trabajo concluido.
- 12 - Ejecución del programa de mantenimiento rutinario del sistema de drenajes y
13 superficie de ruedo (Ent. N 256) Cruce Kekoldi (Fin de camino) Reserva Kekoldi
14 se realiza colocación de material para los rellenos de aproximación de los aletones
15 del puente.
- 16 - Ejecución del programa de mantenimiento rutinario del sistema de drenajes y
17 superficie de ruedo (Ent. N 36) Cruce a Bribri (Ent. N 256) Cruce a Puerto Viejo
18 se realiza conformación de la superficie de rodamiento en la comunidad de Patiño.

19 La regidora Candy Cubillo consulta hasta donde se hizo el camino la hielera.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que está el código, dice señor Alcalde con todo respeto,
21 nosotros en la unidad técnica vial, le había dicho a usted por tres años no se había
22 intervenido ese camino de la hielera, la parte indígena y la parte de la iglesia, y todos
23 esos caminos tienen códigos como tiene que ser.

24 El señor Alcalde Municipal Ejecución del programa de mantenimiento rutinario del sistema
25 de drenajes y superficie de ruedo (Ent. 801) Cruz Roja – Suretka (Ent. 801) INA – Bribri
26 se realiza colocación de material para los rellenos de aproximación de los aletones del
27 puente, en Rancho Grande. Camino Las brisas también se hizo en la comunidad de Hone
28 Creek, Carbón.

29 El señor Presidente Municipal solicita al regidor Luis Bermúdez no interrumpir, ya que es
30 el señor Alcalde que está dando el informe.

31 El señor Alcalde Municipal dice queremos tratar que de aquí diciembre concluyamos con
32 los caminos, yo estaba un poco preocupado con Telire porque faltaba Sepecue, hoy
33 mismo mandé las vagonetas para Telire, cinco vagonetas. Se llevaron dos de la
34 Municipalidad y tres de William para Sepecue, que vamos a concluir en Sibodi para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 adentro. Después nos vamos a Soki como habíamos acordado, ya no bajan, se quedan
2 ahí.

3 En Sixaola se van a quedar dos de William porque son cinco, más tres de la
4 Municipalidad, que es Gandoca, luego va al cuadrante de Sixaola porque hay que tener
5 listo este mes para lo del asfalto, y todo lo demás. Y en Cahuita se quedan las cuatro
6 vagonetas de Chuky que van a trabajar en el cuadrante de Hone Creek y otras como
7 Carbón, San Rafael y todo lo que haya que hacer. Lo que venga tiene que hacer fila, hay
8 que ir de acuerdo a lo que está en el cronograma, creo que con estas brigadas ahora si
9 podemos salir.

10 La regidora Candy Cubillo consulta si se metió lo de San Rafael 1, que vinieron aquél día.
11 El señor Alcalde Municipal indica que sí.

12 La regidora Dinorah Romero menciona que antes que ellos se vayan a Amubri van a ir a
13 Coroma a arreglar otros caminos.

14 El señor Alcalde Municipal menciona que no habíamos quedado en Coroma, primero era
15 Sepecue, Soki porque está muy mal, luego devolverse a Coroma y cerrar en Katsi, así se
16 había acordado.

17 El señor Presidente Municipal dice cuando cierran en Katsi ojala sea hasta Namu Woki y
18 Boca Urén verdad, toda esa línea.

19 El señor Alcalde Municipal menciona que hace poco hicieron la moción de alquiler de
20 maquinaria, ya quedaba un poquito de plata para don William de vagonetas y por eso hay
21 una modificación para no quedar sin plata.

22 El regidor Luis Bermúdez estoy un poco preocupado, usted me dice a mí que cuatro
23 vagonetas para Hone Creek, y eso no era el convenio en la Unidad Técnica Vial, el
24 convenio es que estamos atrasados con la cuestión del asfalto.

25 El señor Alcalde Municipal menciona que estamos de acuerdo, por eso la brigada de
26 William termina en Gandoca y va a Sixaola y ustedes van a Hone Creek a trabajar a partir
27 de mañana.

28 El regidor Luis Bermúdez dice gracias a Dios que se puso el back hoe a trabajar, sino
29 estuviera tirado, me preocupa porque con cuatro vagonetas para Hone Creek no da
30 abasto, falta a Cahuita y en la Junta Vial habíamos hablado de San Rafael de Bordon,
31 habíamos acordado que teníamos que sacrificar un distrito para alistar Cahuita Hone
32 Creek, Sixaola, lo digo porque así está en Junta Vial, si no lo hacemos así no vamos a
33 cumplir con el asfalto de Cahuita y Hone Creek, Manzanillo y Sixaola.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 El señor Alcalde Municipal indica que Hone Creek es más rápido porque es más cerca y
2 vamos a estar haciendo las dos cosas a la vez.

3 El regidor Luis Bermúdez pregunta con cual niveladora.

4 El señor Alcalde Municipal indica que estamos corriendo con eso.

5 El regidor Luis Bermúdez indica que para meter las cuatro vagonetas a Hone Creek hay
6 que tener la niveladora, porque el topógrafo tiene que colocar las estacas y es la
7 niveladora y un back hoe y también la limpieza de alcantarillas.

8 El señor Presidente Municipal gracias señor Alcalde por su informe.

9 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

10 **VII-1** Se presenta y aprueba el acta de la comisión de asuntos jurídicos del primero de
11 octubre de 2019, en la cual se dio atención a la solicitud de Licencia temporal para venta
12 de licor para el Transitions Festival. De igual manera a oficio de INDER OTTA-0418-2019
13 para la cancelación de la patente de licor de la señora Erica Yesenia Rojas Hidalgo.

14 La regidora Candy Cubillo menciona que la comisión es sobre el caso de la solicitud de
15 la Asociación de Manzanillo del permiso de uso, entonces que nos esperen allá.

16 El regidor Luis Bermúdez en primer lugar asuntos jurídicos que sepa el abogado lo que
17 dice el estatuto de las licencias, dice que se tiene que hacer un estudio para dar una
18 licencia.

19 El señor Presidente Municipal indica que no se está aprobando.

20 El regidor Luis Bermúdez dice quiero que el abogado que es nuevo escuche lo que dice
21 la Ley.

22 El señor Presidente Municipal indica que eso lo comenta en asuntos varios.

23 El regidor Luis Bermúdez indica que con Horacio fuimos a ver lo del uso de suelo, que
24 estaba todo en ley, hay que tener mucho cuidado señor presidente, porque en asuntos
25 jurídicos hacen y con eso está aprobado, y hay que ir al campo, el abogado y el topógrafo
26 no son responsables, son ustedes que están firmando el uso de suelo, por eso hablé con
27 el topógrafo.

28 El señor Presidente Municipal dice Luis deje que ella siga leyendo la correspondencia,
29 sino te corto nos dan las cuatro de la tarde.

30 La regidora Dinorah Romero consulta entonces el Licenciado que hace y el topógrafo,
31 nosotros firmamos conforme ellos nos dicen.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 El regidor Luis Bermúdez vaya y diga eso en la corte. Los estoy asesorando a ustedes y
2 agradezcan.

3 **VII-2** Se presenta y aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto
4 Viejo cédula jurídica 3-002-101921, en la cual informan que al igual que el año pasado
5 les corresponde organizar junto con la Cámara de Turismo de Puerto Viejo, la actividad
6 denominada “Festival Gastronómico 2019” que es un evento que forma parte de nuestro
7 patrimonio en la zona del Caribe Sur. Esta actividad se desarrolla en el espacio
8 comprendido entre el comisariato Manuel León y la cancha de Básquet para sus efectos
9 denominado “Plaza de las Culturas”, actividad prevista para el mes de octubre 18 y 19 de
10 octubre de 2019. Aprovechando la magnitud del evento solicitan el permiso de 1 licencia
11 temporal para venta de licor con el fin de promover las actividades de este evento.

12 La regidora Candy Cubillo menciona que esos eventos que siempre hemos apoyado
13 porque son en beneficio de la comunidad.

14 El Asesor Legal consulta si eso está en un lugar público.

15 El regidor Luis Bermúdez menciona que eso es en zona pública. Cuando hice unas fiestas
16 ahí antes de ser regidor, a mi Melvin Cordero me hizo hacer una carta solicitando permiso
17 a la Municipalidad para eso. Ya que es público.

18 La secretaria del concejo menciona que la nota señala donde se va hacer.

19 **VII-3** Se presenta nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo solicitando
20 dos licencias temporales para la venta de licor para el evento “Transition Festival” que se
21 llevará a cabo del 4 al 6 de octubre de 2019, en una propiedad privada Rio Cocles Lodge
22 ubicada aproximadamente a un kilómetro del Río Cocles. El horario de esta actividad será
23 el siguiente: viernes 4 de octubre de 4 p.m. a 12 media noche, sábado 5 de octubre de 2
24 p.m. a 4 a.m. y domingo 6 de octubre de 12 medio día a 6 p.m. responsable del evento
25 es Treinta y Tres Love Music Productions S.A. cédula jurídica 3-101-784257 quien se
26 compromete a cumplir con los requisitos requeridos por la municipalidad de Talamanca y
27 el ministerio de salud.

28 El Lic. Roy Castro indica que queda igual, porque el problema que hay ahí es que la
29 propiedad no se sabe de quién es, la asociación está haciendo la solicitud a nombre de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 ellos pero igual el responsable es la misma sociedad y el inmueble seguimos sin saber
2 cual es, porque no hay informe registral, no hay plano, no hay nada, para mi queda igual.
3 El regidor Luis Bermúdez dice además recuerden que nosotros como gobierno local
4 damos la licencia temporal a una asociación para ganar fondos ellos, y ahí eso es privado.
5 La regidora Candy Cubilo indica que no se está dejando claro en el documento si hay
6 beneficio para la asociación. No podemos pedir requisito para que lo soliciten.
7 El Asesor Legal indica que cumpla con los requisitos que señala el artículo 19 del
8 reglamento de otorgamiento de licencias.

9 **VII-4** Se recibe oficio de la Junta Vial Cantonal SRIA.UTGV.037-2019, donde comunican
10 acuerdo uno tomado por la Junta Vial en sesión ordinaria 9-2019 del 27 de setiembre de
11 2019, donde se acuerda aprobar modificación interna 10-2019 por un monto de
12 ¢29.995.885.22 (VEINTINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL,
13 OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO COLONES CON 22 CTS) con el fin de solventar
14 recursos para el mantenimiento de la red vial, repuestos y accesorios y alquiler de
15 maquinaria.

16 El señor Alcalde Municipal indica que se está modificando los viáticos de los caminos,
17 para terminar Telire, y hacer adenda que se haga Telire.

18 La regidora Candy Cubillo menciona que si son caminos no estoy de acuerdo, pero Krissia
19 dice que son viáticos de caminos.

20 El señor Alcalde Municipal menciona que se quita plata pero de viáticos, no de ejecución.

21 **VII-5** Se recibe oficio del Alcalde Municipal AT.I. 667-2019 el cual remite proyecto de
22 modificación 10-2019 para el trámite que corresponda.

23 **VII-6** Se recibe oficio CEEP-57-2019 de la Directora del Centro Educativo El Parque en
24 la cual solicitan la donación de playground para los discentes de Kínder de la Educación
25 General Básica. Adjunta factura proforma.

26 La misma se acuerda trasladarla al Consejo de Distrito de Sixaola para su atención y
27 respuesta.

28 **VII-7** Se conoce dos notas del Asesor Legal, documento firmados por el Alcalde Municipal
29 en respuesta a notificación de la Fiscalía de Talamanca, sobre expediente 14-000707-
30 597-PE por violación de sellos contra Miguel Jiménez Soto, en la primera señala que de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 acuerdo con la resolución de las diez horas con cuarenta y siete minutos del día veinte
2 de setiembre de 2019, que no es de nuestro interés apersonarnos como actores civiles
3 no querellantes, pero si es nuestro deseo conocer del proceso como víctimas. En la
4 segunda se ofrece como prueba al señor Melvin Cordero Cordero quien a la fecha de los
5 hechos era Alcalde Municipal de Talamanca.

6 **VII-8** Se conoce nota de la Municipalidad de Upala, oficio SCMU-192-2019-0014-09,
7 remitido al Diputado Luis Ramón Carranza, con copia a las municipalidades del país,
8 comunicándole acuerdo tomado en sesión ordinaria 192-2019 artículo 1, capítulo V, para
9 que se presente proyecto que permita la reforma del artículo 29 de la ley 5060, ya que el
10 mismo en lo que se refiere a la multa está desactualizado con relación al costo real y que
11 en nada beneficia a los municipios. Y se establezca un monto más razonable en defensa
12 de los municipios y bienestar de nuestras comunidades.

13 **VII-9** Se conoce Directriz-ONT-003-2019 del Ministerio de Hacienda, Director del Órgano
14 de Normalización Técnica, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de
15 Impuesto sobre bienes inmuebles, en virtud de cambios operados en la legislación
16 costarricense., así como la experiencia acumulada en los últimos años, el Órgano de
17 Normalización Técnica comunica la presente actualización del Manual de Procedimientos
18 para el Cobro Administrativo de este impuesto, y del posterior traslado del adeudo a cobro
19 judicial, con el fin de dotar a los funcionarios municipales de una guía procedimental que
20 permita facilitarles la gestión del tributo. Los procedimientos para el cobro administrativo
21 del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles tienen su fundamento legal en las siguientes
22 fuentes: Ley de Impuesto sobre bienes inmuebles, 7509 del 9 de mayo de 1995,
23 Reglamento de esta ley, decreto 27601. Código de Normas y Procedimientos Tributarios,
24 Ley 4755 y sus reformas. Ley de Notificaciones Judiciales, 8687. Se deja sin efecto la
25 directriz ONT-07-2012 del 30 de marzo de 2012.

26 **VII-10** Se conoce consulta de la Comisión Permanente Especial de Turismo, de la
27 Asamblea Legislativa, oficio AL-CPETUR-95-2019, expediente 21.140 “Ley para la
28 promoción y fomento de servicios de turismo de salud en Costa Rica”, el cual adjuntan.

29 **VII-11** Se conoce invitación de Friedrich Ebert Stiftung a la presentación del análisis de
30 Participación Juventudes en el espacio municipal 2010 y 2016 y Comités Cantonales de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 la Persona Joven, a realizarse el 9 de octubre a las 5:30 p.m. en la Sala Chopin, Hotel
2 Ave del Paraíso en San Pedro.

3 **VII-12** Se recibe nota donde los firmantes de conformidad con el artículo 4 de la ley de
4 Concesión y Operación de Marinas y Atracaderos Turísticos, y de conformidad con el
5 artículo 157 del Código Municipal, se apersonan a interponer formal Recurso
6 Extraordinario de Revisión en contra del Acuerdo 1 tomado en sesión ordinaria 50 del 5
7 de mayo de 2017, aprobado por el Concejo Municipal cuyo objeto es: “El Propósito del
8 presente convenio es coordinar esfuerzos institucionales para lograr el planeamiento y
9 realización de las obras necesarias para la construcción de un muelle en Cahuita y un
10 Atracadero en Puerto Viejo, en el cantón de Talamanca, de la provincia de Limón, los
11 cuales permitirán el traslado seguro y disfrute de personas que visitan las principales
12 atracciones de la zona; playas, naturaleza, y aventura, así como la rica cultura de las
13 poblaciones de Limón. Y del acuerdo 4 tomado en sesión ordinaria 143 del 19 de marzo
14 de 2019 donde acordaron un adendum al convenio entre la Municipalidad de Talamanca
15 y el ICT a efecto de lograr la nulidad de dichos acuerdos por violentar el ordenamiento
16 jurídico y solicitar la suspensión cautelar inmediata de dichos actos. Solicitan 1. Se dé
17 trámite al recurso a efecto de lograr la nulidad de dichos acuerdos por violentar el
18 ordenamiento jurídico y solicitar la suspensión cautelar inmediata de dichos actos. 2. De
19 conformidad con el artículo 99 de la Ley Orgánica del Ambiente, solicita se ordene la
20 anulación o la prohibición de entrega de permisos de construcción desde la Municipalidad
21 de Talamanca, o bien la demolición inmediata de las infraestructuras construidas en caso
22 de comenzadas las obras, así como todas las medidas necesarias para la restitución de
23 las condiciones ambientales y la reparación de daños realizados. 3. De conformidad con
24 el artículo 199 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública,
25 respetuosamente solicita se realicen las investigaciones administrativas a los funcionarios
26 que participaron en la emisión de los anteriores actos. Solicitud Cautelar solicitan se
27 admita como medida cautelar inmediata, la suspensión de los acuerdos y convenios acá
28 impugnados, así como de los permisos ya dados y prohibición de emitir nuevos,
29 relacionados con las obras de movimiento de tierras y constructivas en general en el



1 proyecto Atracadero en Puerto Viejo y Obras Complementarias, hasta que no se resuelva
2 el fondo de la presente solicitud.

3 La misma se acuerda trasladarla a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

4 El señor Presidente Municipal menciona que antes de que tomen una decisión yo espero
5 que se llame a la otra parte, no se va tomar una decisión por diez personas. Hay que
6 llamar a la Asociación, la Cámara de Turismo y al pueblo que vengan acá.

7 El regidor Luis Bermúdez dice que sean los pobladores, señor Alcalde por una parte la
8 gente tiene razón, porque si le pregunto a Dinorah cuantos metros son del atracadero.

9 La regidora Dinorah Romero dice no sé.

10 El señor Alcalde Municipal dice esa es otra cosa que iba a pedir la semana pasada, que
11 nos traigan al ICT, para que nos empapen del conocimiento y que vengan de una vez la
12 Asociación de desarrollo y la Cámara de Turismo.

13 El señor Presidente Municipal solicita que se envíe la invitación al ICT y luego se le
14 confirma a la Asociación y la Cámara de Turismo.

15 El regidor Luis Bermúdez recuerda que eso es algo Municipalidad / ICT.

16 El señor Alcalde Municipal menciona que no vamos hacer un convenio si el pueblo no
17 está a favor, de eso quiero darme cuenta, hablé con ellos, es una plata que nos están
18 regalando para hacer un proyecto de bien, por eso ustedes me autorizaron para que yo
19 firmara el convenio, pero se me vino un montón de gente encima lo único que dije es
20 rectificuemos bien con el pueblo. Que el pueblo diga si está de acuerdo o no.

21 El regidor Luis Bermúdez muy claras las palabras tuyas, muy diplomático, pero hay una
22 cosa la ley 6043 es clara y todo lo que es en la vía pública la Municipalidad puede
23 gestionar, hay que ver dónde va hacer el ICT las oficinas.

24 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

25 El regidor Luis Bermúdez consulta si no se hizo la moción para traer al CTP para ver el
26 tema de las placas de taxi.

27 El señor Presidente Municipal indica que eso no, solo lo que dijo doña Marielos.

28 El regidor Luis Bermúdez consulta que es mejor arreglar, hay que ver dónde está la
29 problemática.



1 **VIII-1** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
2 secundada por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, Asunto: Adelanto de viáticos para
3 Candy Cubillo.

4 La Regidora Candy Cubillo dice la reunión que tenemos el jueves en la Embajada
5 Americana que donan de esos play para hacer ejercicios, pero necesitamos espacios que
6 sean municipales, es lo único que piden.

7 El señor Alcalde Municipal indica que así no van a poder, que sean del Estado, de la
8 asociación de desarrollo, porque municipales no tenemos.

9 La regidora Candy Cubillo menciona que podemos intentarlo de esa forma pero tiene que
10 ser usted que haga la solicitud, no puedo ser yo ni ningún compañero, ellos pueden
11 amueblar oficinas, tengo que llevar este jueves la solicitud. Había ido con Enrique a ver
12 un espacio y está medido pero no lo están aceptando solo porque usted no firmó.

13 El señor Alcalde Municipal menciona que ahora lo hacemos con el abogado, pero deme
14 los lugares.

15 **VIII-2** Moción presentada por Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
16 secundada por la Regidora Candy Cubillo González, Asunto: Pago viáticos para viaje a
17 San José para Yolanda Amador y Helen Simons.

18 **VIII-3** Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, secundada
19 por la regidora Dinorah Romero Morales, Asunto: Obstrucción de aceras y calles públicas.

20 **VIII-4** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
21 secundada por la regidora Candy Cubillo González, Asunto: Aprobación Modificación N°
22 10-2019.

23 **VIII-5** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
24 secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Asunto: **Adición al Acuerdo N°1**
25 **de la Sesión Extraordinaria #91 del 26 de setiembre del 2019.**

26 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

27 La regidora Dinorah Romero informa que el viernes 27 de setiembre fuimos a
28 Changuinola, estuvimos 56 personas en esa reunión, sobre la parte productiva de
29 plátano, le agradezco a las instituciones de Costa Rica porque vieran como nos
30 respaldaron, fuimos y de Panamá no hubo mucho respaldo. Estuvieron los productores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 de la parte fronteriza y propiamente de Changuinola, los de allá no estuvieron muy de
2 acuerdo a que se exportara plátano pero la asociación ya había venido gestionando y ese
3 día al jueves en la noche se pudo exportar un furgón de plátano fresco para Panamá, ya
4 se viene trabajando, y todo se está haciendo acorde a la ley, entonces las asociaciones
5 tanto Panameñas como ticas nos apoyaron, ayer iba a estar el Ministro de Agricultura don
6 Renato y el Ministro de Panamá allá y no sabemos hasta que acuerdo llegaron, seguro
7 esta semana me hacen llegar los acuerdos, vamos a seguir con la negociación de parte
8 de Costa Rica, ya se pudo exportar el primero furgón a Panamá.

9 El regidor Luis Bermúdez consulta si no se invitó al Ministro de Comercio Exterior.

10 La regidora Dinorah Romero indica que si vino el representante de él, fue una reunión
11 provechosa, porque estamos hablando del tema de producción que es lo que ha venido
12 golpeando a la zona más productiva que es la zona fronteriza y la alta Talamanca, esa
13 comisión viene trabajando fuerte, nos falta reunirnos con el Embajador de China, ya
14 Candy mañana va ir a sacar la cita para que nos den esa cita y talvez el señor Alcalde
15 nos pueda acompañar ese día a San José, para sentarnos a negociar. Traigo la lista de
16 asistencia de la reunión en Changuinola, andaba el Licenciado, Candy y mi persona. No
17 fui en carro, me quedaron de dar el transporte ese día y cuando llamé como a las cinco y
18 resto no hubo, me fui en mi propio carro hasta la frontera, y de ahí en ride.

19 La regidora Candy Cubillo consulta al señor de donde viene.

20 El señor Edgar Graham menciona que viene de Limón, a una reunión en la mañana y me
21 quedé un rato por aquí escuchando.

22 El señor Pablo Guerra, Presidente Municipal, informa que andaba en la comisión hace
23 ocho días del tema que se está tocando de la Convención Colectiva, estamos en periodo
24 político, y la gente busca como atacar, me dicen que mi persona no ha hecho nada, y que
25 ya lo había externado aquí, está en actas, sin embargo aproveché y me reuní con la
26 Licenciada Valeria Rojas de IFAM, igual me dijo que es un tema del Alcalde y que se
27 había aprobado en otra administración y que hiciera caso omiso a esas críticas, entonces
28 eso era más que todo, ya no me voy a desvelar por los comentarios, lo que tratan de decir
29 que no he hecho nada en cuanto a eso.



1 El señor Marvin Gómez, Alcalde, igual hicimos el proceso como tal, como parte
2 administrativa también nosotros fuimos con los abogados del ANAI, y nos llevaron la
3 información necesaria que requeríamos en cuanto a la convención colectiva, revisamos
4 toda la convención, lo que pasa es que es algo de ley, hay que negociarla, pero a nosotros
5 se nos pasó el tiempo y lo que hicimos fue ir a asesorarnos y nosotros mandamos todos
6 los temas y él nos dijo cuales puntos son anticonstitucionales, todo lo tenemos en estudio,
7 el viernes vamos a San José a presentar la denuncia de parte de nosotros, queda ya la
8 Sala que elimine esos puntos que son anticonstitucionales. Por lo menos para que
9 después a mí no se me achaque que no hice nada, pero mientras hay que cumplir porque
10 es una ley.

11 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

12 El regidor Luis Bermúdez hay dos cositas los trabajos están muy buenos, tenemos que
13 evolucionar, señor Alcalde y señores regidores, tiene que ponerse las pilas y darle
14 seguimiento a lo que es la maquinaria, tenemos mucha que está varada por cosas
15 mínimas, la aplanadora no sé por qué no se ha arreglado, tiene casi cinco meses de estar
16 ahí, el back hoe gracias a Dios ya se arregló, póngame cuidado Candy porque usted es
17 una que pide caminos, y las cosas son así, por un inyector está una niveladora parada y
18 me preocupa, no es que sea necio, es una burocracia con el SICOP, que pasa no tenemos
19 low boy ahorita mismo eso es preocupante porque tenemos que trasladar maquinaria, y
20 es solo un resorte que cuesta 50 mil colones, usted es la máxima autoridad.

21 El señor Marvin Gómez, Alcalde, voy a explicar, estamos hablando de la parte legal, son
22 cosas a veces usted habla de la autonomía que tiene la municipalidad, pero no
23 confundamos eso con la parte legal, igual ustedes con autonomía no pudieron firmar lo
24 de la Junta de Educación porque la vía legal no es así, resulta que ustedes firmaron para
25 que se pudiera trabajar con SICOP y no fui yo el responsable, y tratamos de ver si con
26 una moción que se sacó nos pudiéramos salir pero es ilegal, lo que sí se puede usar es
27 la caja chica, pero tenía un problema de legalidad, y aquí está el Licenciado que está
28 llegando y ayer ya resolvimos ese tema, para empezar a trabajar con Caja Chica, con el
29 SICOP es un proceso que lleva su tiempo y nos atrasamos, ya casi está lo de la Caja
30 Chica para empezar a trabajarlo y todas esas cosas se pueden comprar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

1 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, nada más para complementarles un poco con el tema
2 de Caja Chica, en el año 2017 si más no recuerdo se había hecho una modificación al
3 reglamento, había quedado establecido en un monto de dos millones de colones, con
4 algunas limitantes, por ejemplo cada jefe de departamento puede solicitar el fondo de
5 caja chica por quinientos mil colones, y si son mayores de quinientos mil, tiene que ir la
6 autorización de don Marvin hasta un millón, ayer se habló con doña Liliam porque
7 aparentemente en tesorería tenían el criterio equivocado que Caja Chica es solo para
8 asuntos de emergencia, parece que había un problema de concepto, y lo que habla el
9 reglamento son de casos de urgencia, no de emergencia, ella frenaba todo lo que llegaba
10 porque decía que no era una emergencia, y al final no se podía hacer nada con caja chica,
11 con el tema de SICOP o que autoriza para compras menores es caja chica, lo que hay
12 que hacer es implementarla, ya se conversó con todos los involucrados y lo único que
13 pide doña Liliam para poder arrancar con eso, básicamente fueron dos cosas, una es que
14 la oficina donde ella mantiene la caja fuerte esté segura, hay que hacer reparaciones
15 internas de la ventana, y la verja, le da un poco de desconfianza tener manejo de efectivo,
16 el otro tema es la caja que si esta en proveeduría.

17 La regidora Candy Cubillo consulta si la maneja Liliam.

18 El señor Alcalde Municipal indica que aún no porque hasta hoy se está haciendo para
19 darle todo y que ella sea la responsable.

20 El Lic. Roy Castro indica que doña Liliam quería saber cómo se iba a manejar porque la
21 operación de la Caja Chica va a necesitar estar yendo al Banco a cambiar cheque y como
22 se le iba ayudar con ese aspecto, le vamos a redactar como un tipo de manual para todos
23 los que usen caja chica, regular eso un poco, va ser una caja chica única por la semana,
24 y si se agota esperar la otra semana, prácticamente está resuelto, nada más el tema del
25 manual para ver cómo se van a liquidar los vales, y el tema de asegurarle a Liliam la
26 oficina para que quede segura, quedamos que José Pablo iba a conseguir la partida
27 presupuestaria para remodelaciones, que no sabíamos cómo andaba.

28 El regidor Luis Bermúdez consulta cuanto tiempo señor Alcalde.

29 El señor Alcalde Municipal menciona que me la ponen un poco más fea, habría que ver
30 cómo podemos hacer para que quede en otra oficina.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

- 1 El regidor Horacio Gamboa consulta si el monto lo van a subir.
- 2 El Lic. Roy Castro consideramos que el monto está bien, son prácticamente dos millones,
3 no se pueden vales que superen un millón, lo máximo son dos vales de un millón, para
4 cuestiones operativas no puede superar los quinientos mil.
- 5 El señor Alcalde Municipal informa que Ignacio se encuentra en vacaciones y regresa
6 hasta el otro año. Don Alfonso es el encargado.
- 7 El Lic. Roy Castro indica que don Alfonso nos informó que hay una maquina botada y le
8 falta un repuesto que cuesta como 160 mil colones eso tiene que salir de caja chica para
9 ponerla a funcionar.
- 10 El regidor Luis Bermúdez señor Alcalde la otra cosa es los proyectos del SICA, me
11 preocupan, así como los proyectos de la casetilla de las partidas específicas que ya están,
12 en primer lugar tiene que darle una nota al arquitecto para que haga los perfiles.
- 13 El señor Alcalde Municipal menciona que ya lo tiene estipulado, él reclamaba que no tenía
14 equipo, pero ya llegó el nuevo abogado que nos va ayudar, y llega la otra semana el otro
15 Arquitecto para ponerle esos temas.
- 16 El regidor Luis Bermúdez indica que lo dice porque quizás a los regidores se les va eso,
17 y no quiero ser el malo de la fiesta, pero estoy en todas, eso es una cosa que me preocupa
18 y las casetillas de RECOPE darle seguimiento para saber qué pasó con eso. Que lastima
19 que los compañeros fueron a la frontera y solo vieron la basura y no vieron la problemática
20 de las aguas fluviales, que no entiendo como CONAVI hace una vereda y todas las aguas
21 fluviales le caen a la calle y hay un montón de huecos, por donde Mayela y ahora dice
22 que la responsabilidad es nuestra don Marvin, cuando llueve todas las aguas se
23 empozan, he estado cuando llueve y no se puede estar porque todos los zapatos se le
24 mojan a uno. Como vamos a sacar esas aguas, y por dónde, ya que en la Unidad Técnica
25 Vial no está contemplado eso.
- 26 El señor Alcalde Municipal indica que hay que ir hacer la inspección.
- 27 La regidora Dinorah Romero explica que ustedes saben del caso que se viene del
28 Mercado, a Jonathan le pasé estos días para que me sacara cita con el Ministro de Salud,
29 pero veo que el tiempo se está agotando un poco ahí, entonces estoy viendo si bajo a
30 Casa Presidencial para que me hagan el favor de sacarme la cita inmediatamente, que



1 quede en actas que si nos llaman en cualquier momento, don Marvin nosotros vamos a
2 solicitar el carro para ir la comisión, para que sepan, no tengo la fecha pero en el momento
3 que nos den la cita irnos a San José.

4 El regidor Luis Bermúdez indica que fue a ver lo del mercado, es mucha la voluntad, en
5 el sentido que hicimos todo lo posible, pero eso es muy pequeño, yo más bien pienso que
6 ese señor que está con la zapatería, debería quedarse donde está porque no van a caber
7 todos.

8 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

9 **Acuerdo 1:**

10 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada
11 por el Regidor Horacio Gamboa Herrera, que dice:

12 Asunto: Adelanto de viáticos.

13 **PARA LA REGIDORA CANDY CUBILLO POR VIAJE A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA**
14 **UNGL Y LUEGO SE QUEDA EN REUNIÓN CON LA MISMA JUNTA CON EL**
15 **DIRECTOR DE LA UNGL, DE LA EMBAJADA AMERICANA EL DÍA JUEVES 3 DE**
16 **OCTUBRE, SALIENDO MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE Y REGRESANDO EL MISMO**
17 **JUEVES EN EL ULTIMO BUS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
18 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

19 **Acuerdo 2:**

20 Moción presentada por Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada por
21 la Regidora Candy Cubillo González, que dice:

22 Asunto: Pago viáticos para viaje a San José.

23 **MOCIONAMOS PARA SOLICITAR AL ALCALDE MUNICIPAL EL PAGO DE VIATICOS**
24 **PARA LA REGIDORA HELEN SIMONS WILSON Y LA SÍNDICA YOLANDA AMADOR**
25 **FALLAS, VIAJANDO EL MARTES 01 DE OCTUBRE Y REGRESANDO MIÉRCOLES**
26 **02 DE OCTUBRE DE 2019, A SAN JOSÉ, AL DIEE DEL MEP, PARA DAR**
27 **SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA ESPECÍFICA DE MEJORAS EN**
28 **LA CANCHA MULTIUSOS DE LA ESCUELA DE CATARINA. SE DEJA SIN EFECTO**
29 **EL ACUERDO 09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 92 DEL 27 DE SETIEMBRE DE**



1 **2019. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
2 **UNANIMIDAD.** -----

3 **Acuerdo 3:**

4 EL Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus partes el Acta de la
5 Comisión Jurídicos, del primero de octubre del dos diecinueve, al ser las nueve horas con
6 treinta minutos, presentes los regidores LIC. PABLO GUERRA MIRANDA, DINORAH
7 ROMERO MORALES, y CANDY CUBILLO GONZALEZ, Y COMO ASESOR LEGAL EL
8 LIC. ROY ALBERTO CASTRO ASTÚA.

9 Se da inicio a la sesión, se conocen los temas a tratar y sobre cada uno de ellos
10 se acuerda: **PRIMERO:** Solicitud de Licencia Temporal de Venta de Licor,
11 solicitada por la empresa TREINTA Y TRES LOVE MUSIC PRODUCTIONS
12 SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica: tres – ciento uno - setecientos ochenta y
13 cuatro mil doscientos cincuenta y siete, para la actividad: Transitions Festival,
14 analizada la solicitud que se realiza a la luz de lo que establece el Reglamento
15 sobre Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, Publicado en
16 La Gaceta, 44 del 04/03/2013, y la Ley de Regulación y Comercialización de
17 Bebidas con Contenido Alcohólico N° 9047, se determina que la solicitud incumple
18 con lo dispuesto por el artículo 19 inc. d), e), h) razón por la cual se acuerda
19 rechazar la solicitud por falta de requisitos formales. **SEGUNDO:** Solicitud del
20 INDER con fecha de 19 de setiembre del 2019, oficio: OTTA-0418-2019, para la
21 cancelación de patente de licor otorgada a la señora Erica Yesenia Rojas Hidalgo,
22 se acuerda: Solicitarle a la señora Erica Yesenia Rojas Hidalgo informe en el plazo
23 improrrogable de tres días para que demuestre ante la Municipalidad de
24 Talamanca lo siguiente: Certificación que acredite la titularidad del inmueble en el
25 cual se desarrollará la actividad, copia del plano catastrado y en caso de
26 pertenecer a un tercero, copia del contrato debidamente autenticado por abogado
27 con firma, sello y timbres correspondientes o título que permite al solicitante operar
28 el establecimiento en dicho inmueble, salvo que tales documentos consten en el
29 expediente de la patente comercial del establecimiento, según lo indicado en los
30 incisos e y f anteriores, lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo



1 10 inc. g) del Reglamento sobre Licencias se Expendio se Bebidas con Contenido
2 Alcohólico, publicado en La Gaceta 44 del 04/03/2013. TERCERO: Sobre el Uso
3 de Suelo en Manzanillo, se acuerda realizar inspección el día 04 de octubre del
4 2019 a las 10:00 am. **Clausura** Siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos,
5 se da por concluida la Sesión de la Comisión. ACUERDO APROBADO POR
6 UNANIMIDAD. -----

7 **Acuerdo 4:**

8 Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, secundada por
9 la regidora Dinorah Romero Morales, que dice:
10 Asunto: Obstrucción de aceras y calles públicas.

11 **SE LLEVE A CABO INSPECCIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS RELACIONADOS,**
12 **PARA ORGANIZAR Y EVITAR LA INVASIÓN QUE REALIZAN ALGUNOS**
13 **COMERCIOS DE ESPACIOS DE ACERAS Y CALLES PÚBLICAS A EFECTO DE QUE**
14 **SE CONFECCIONE UN INFORME PARA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS EN**
15 **EL CENTRO DE BRIBRI. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
16 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

17 **Acuerdo 5:**

18 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada
19 por la regidora Candy Cubillo González, que dice:
20 Asunto: Aprobación Modificación N° 10-2019.

21 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la
22 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del
23 Código Municipal, este concejo acuerda:

24 **“APROBAR MODIFICACIÓN N° 10-2019 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**
25 **DEL PERIODO 2019 CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO**
26 **MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL EGRESOS**
27 **EN EL PROGRAMA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL CON RECURSOS**
28 **FINANCIADOS POR LA LEY 8114, SEGÚN ACUERDO ÚNICO TOMADO POR LA**
29 **JUNTA VIAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 9. DICHO MONTO MODIFICADO ASCIENDE**
30 **A LA SUMA DE VEINTINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL,**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

- 1 OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO COLONES CON 22 CTS.” SE DISPENSA DE
- 2 TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR
- 3 UNANIMIDAD. -----

		<u>MODIFICACION 10-2019</u>	
<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	19,995,885.22
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	10,000,000.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	0.00	29,995,885.22
5.03.02.02-1.05.02	(ENT.N.36) PLAZA DEPORTES SIXAOLA (FIN CAMINO) PLAYA GANDOCA	-1,722,804.35	0.00
5.03.02.02-1.05.02	(ENT.N.36) PARAISO (ENT. C256) PUNTA UVA	-1,702,271.74	0.00
5.03.02.02-1.05.02	(ENT.C.36) MARGARITA - COCLES	-1,014,021.74	0.00
5.03.02.02-1.05.02	CALLES URBANAS (CUADRANTES) SIXAOLA (CENTRO POBLACION)	-1,565,217.39	0.00
5.03.02.02-1.05.02	(ENT.N.36) CUADRANTE SIXAOLA (FIN DEL CAMINO) BOCA DEL SIXAOLA	-1,086,956.52	0.00
5.03.02.02-1.05.02	(ENT.N.256) MANZANILLO (ENT.C003) CAMINO GANDOCA	-2,500,000.00	0.00
5.03.02.02-1.05.02	(ENT.N.003) CAMINO A GANDOCA (ENT.N. 095) BOCA DEL SIXAOLA	-2,500,000.00	0.00
5.03.02.02-1.05.02	098 ENT 157 ESCUELA SAN MIGUEL-ENT C003 CRUCE GANDOCA	-872,510.87	0.00
5.03.02.02-1.05.02	(Ent. C 088) Cruce a San Miguelito (Fin del camino) Vereda	-313,250.00	0.00
5.03.02.02-1.05.02	021 (Ent. N 36) Plaza Bordon (Fin de Camino) Río Bocuare	-873,789.13	0.00
5.03.02.02-1.05.02	022 (Ent. N 36) Limonal (Ent. C 155) Caña Gira	-576,086.96	0.00
5.03.02.02-1.05.02	029 (Ent. N 36) Cuadrante Hone Creek (Ent. C 064) Cruce Bellavista	-413,043.48	0.00
5.03.02.02-1.05.02	033 Calles Urbanas (Cuadrantes) Puerto Viejo Centro	-518,315.22	0.00
5.03.02.02-1.05.02	(109) Calles y Cuadrantes Cahuita Centro	-565,217.39	0.00
5.03.02.02-1.05.02	028 Calles Urbanas (Cuadrante) Hone Creek Centro	-750,000.00	0.00
5.03.02.02-1.05.02	(Ent. N 36) Cruce a Bribri (Ent. N 256) Cruce a Puerto Viejo	-2,500,000.00	0.00
5.03.02.02-1.05.02	012 (Ent. C 014) Cruce Sepecue (Fin de Camino) San José Cabécar	-387,721.74	0.00
5.03.02.02-1.05.02	047 (Ent. C 118) El Dique (Fin de Camino) Escuela de Soki	-369,565.22	0.00
5.03.02.02-1.05.02	048 (Ent. C 014) Parada de Buses (Fin de Camino) Alto Coen	-859,597.83	0.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 171 del 01/10/2019

5.03.02.02-1.05.02	056 (Ent. C 116) Iglesia Cachabri (Ent. C 116) Pulpería	-326,086.96	0.00
5.03.02.02-1.05.02	118 (Ent. C 013) Escuela de Amubri (Ent. C 013) Cruce a Katsi	-478,260.87	0.00
5.03.02.02-1.05.02	120 (Ent. C 013) Suiiri (Fin de Camino) Boca Río Urén	-417,391.31	0.00
5.03.02.02-1.05.02	216 (Ent. C 014) Poste 4-2-118 (Fin de Camino) Río Coen	-358,695.65	0.00
5.03.02.02-1.05.02	219 (Ent. C 011) Casa de Francela Gabb Vargas (Fin de Camino) Brazo del Río Lari	-402,173.92	0.00
5.03.02.02-1.05.02	227 (Ent. C 050) Katsi (Ent. C 118) Cruce al Dique	-368,039.13	0.00
5.03.02.02-1.05.02	236 (Ent. C 014) Cruce Uruchico (Fin del Camino) Ojochal	-327,173.92	0.00
5.03.02.02-1.05.02	019 (Ent. N 801) Cruz Roja - Suretka (Ent. N 801) INA - Bribri	-2,198,300.00	0.00
5.03.02.02-1.05.02	005 (Ent. N 801) Cruce Uatsi - Chase (Ent. C 019) Volio	-284,782.61	0.00
5.03.02.02-1.05.02	061 (Ent. C 001) Cruce a Gavilán Canta (Fin del Camino) Diques Japdeva	-295,652.18	0.00
5.03.02.02-1.05.02	062 (Ent. N 801) Plaza Shiroles (Ent. C 106) Camino a San Miguel	-842,500.00	0.00
5.03.02.02-1.05.02	064 (Ent. N 801) Pan. Musmanni - Bribri Centro (Límite Cantonal) Valle La Estrella	-669,859.25	0.00
5.03.02.02-1.05.02	065 (Ent. C 001) Cruce a Gavilán Canta (Fin de Camino) Finca Salas	-586,956.52	0.00
5.03.02.02-1.05.02	078 (Ent. N 36) Poste 831-001-ICE - Ballaspit (Ent. C 077) Calle Catracho	-252,173.92	0.00
5.03.02.02-1.05.02	152 (Ent. N 36) Cataratas (Fin de Camino) Casa de Pedro Bolívar	-760,512.92	0.00
5.03.02.02-1.05.02	222 (Ent. C 001) Poste 643/00 - Gavilán Canta (Fin de Camino) Finca - Sigue Vereda	-336,956.52	0.00
	TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO	29,995,885.22	0.00
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	29,995,885.22	29,995,885.22

- 1 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
- 2 secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, que dice:
- 3 Asunto: **Adición al Acuerdo N°1 de la Sesión Extraordinaria #91 del 26 de**
- 4 **setiembre del 2019.**
- 5 En cumplimiento a la solicitud del Ministerio de Hacienda, donde se indica que el acuerdo
- 6 de aprobación del Presupuesto Ordinario 2020 debe detallar que se aprueba por Objeto
- 7 de gasto y Clasificación Económica del gasto, este concejo acuerda:
- 8 **“APROBAR ADICIÓN AL TEXTO DEL ACUERDO N°1 DE LA SESIÓN**
- 9 **EXTRAORDINARIA #91: APROBAR PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN**



1 **OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020, TANTO POR OBJETO**
2 **DE GASTO COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PARA DAR**
3 **CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.” SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
4 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

5 **Acuerdo 7:** Considerando la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral
6 de Puerto Viejo, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **OTORGAR UNA LICENCIA**
7 **TEMPORAL DE LICORES A DICHA ASOCIACIÓN PARA SER EXPLOTADA EN EL**
8 **FESTIVAL GASTRONÓMICO 2019, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 18 Y 19 DE**
9 **OCTUBRE DE 2019, EN EL ESPACIO COMPRENDIDO ENTRE EL COMISARIATO**
10 **MANUEL LEÓN Y LA CANCHA DE BÁSQUET, DENOMINADO “PLAZA DE LAS**
11 **CULTURAS”, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA**
12 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y**
13 **RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO APROBADO**
14 **POR UNANIMIDAD. -----**

15 **ARTÍCULO XII: Clausura**

16 Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, el señor presidente municipal da por
17 concluida la Sesión.-----

18

19 Yorleni Obando Guevara

Pablo Guerra Miranda

20 Secretaria

Presidente

21 yog